Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 153 - Miércoles, 8 de agosto de 2018

página 248

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 30 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 182/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 182/2016 Negociado: 41.

NIG: 4109144S20160001887.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Conforser Andalucía, S.L.

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 182/2016, seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Conforser Andalucía, S.L., sobre procedimiento ordinario, se ha acordado citar a Conforser Andalucía, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 18 de septiembre de 2018 a las 9:15 horas, para asistir al acto del juicio, previa celebración del acto de conciliación a las 9:00 horas en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaíra, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª, planta debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Conforser Andalucía, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a treinta de julio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

